El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 | Mahón, sábado 3 de Diciembre de 1904. | N.º 7.012

SECCIÓN POLITICA

EL PARLAMENTO

Diversas veces en este mismo periódico he hecho el análisis del sistema parlamentario; también he indicado en repetidos artículos que sólo el régimen representativo puro, genuinamente aragonés, completado con el perfeccionamiento de los tiempos sugerido á Suiza, Alemania y los Estanos Unidos por su gran civilización, podría remediar quizá los estragos que el parlamentarismo monárquico ha ocasionado en España.

Nadie piensa en ello.

Contempla España la esterilidad de su Parlamento; vese patente el divorcio entre la nación y la oilgarquía dominante; vese ostensiblemente que el, Parlamento no representa á nadie, que es una ficción, una mentira, una farsa, una indigna comedia, y sin embargo seguimos aferrados por rutina á una institución, que sobre causar nuestra ruina y traernos una ignominiosa derrota, nos pone diariamente en ridículo ante el mundo culto que ve con lástima avecinarse el triste fin de España.

En vez de sacar nuestras instituciones políticas de la entraña nacional, de las Cortes de Aragón, Castilla, Cataluña y Valencia, dejamos que las casas de Austria y de Borbón nos desnaturalizasen, infundiéndonos sangre extrajera, y por velocidad adquirida, copiamos del parlamentarismo exótico, dedicándonos á remedar grotescamente la moda extranjera, convirtiéndonos en cómicos repetidores de los extraños, traduciendo leyes, usos y costambres que no cuadran á la manera de ser íntima de nuestra patria.

El Parlamento ha amamantado al caciquismo; un discurso de Romero produjo el destrozo de la escuadra de Cervera; el «sol de la victoria» lucía en el Parlamento, mientras nuestra escuadra filipina se sumergia en las sombras de Cavite; en el Parlamento desmoralizaron á toda esta generación Cánovas y Sagasta; al Parlamento han ido nuestros guerreros de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, como premio de sus derrotas; en el Parlamento están el residuo de la restauración y la pollada de luises incubada por la Compañía de Jesús contra el porvenir de España.

Y es que el Parlamento es la expresión exacta de un sistema anticuado; es la consolidación en la política del ergotismo teológico, del pro y el contra de los tomistas; es el revivir de la dialécta silogística; es la encarnación de lógica del seminario; es la resurrección de la dialécta, la discusión, el debate y la oratoria, formas arcaicas del pensamiento que la ciencia positiva evolucionista ha desterrado ya del campo del pensamiento humano, y que ningún valor tienen ante el formidable avance de las ciencias naturales que han impuesto su método á todas las conciencias cultas.

Por eso aquí, que por nuestro atraso estamos abonados al parlamento, predomina tan funesto sistema; de ahí nuestra esterilidad, nuestra inercia, nuestra ignorancia, y la corrupción penetrante que craja los tuétanos de la nación. Podíamos haber aprendido con la experiencia; hemos sufrido una especie de vivisección experimental; el mundo nos dió una lección de las que entran con sangre; vimos el terrible experimento de dos naciones en lucha: una con sistema parlamentario, España, y otra con régimen representativo, los Estados Unidos; vimos claro que los yankis, que sólo tenían al empezar la guerra 25.000 soldados para una nación de setenta millones, derrotaron fácilmente á los españoles, que fueron más de 300.000 á defender sus colonias; vimos las ridículas alharacas de nuestro Parlamento frente á la representación nacional de los americanos; vimos aquellos generales salidos de la yernocracia rendir 30.000 soldados españoles frente á 14.000 voluntarios yankis que sitiaban á Santiago; vimos á nuestro Stoessel herido en el paño, para que su subordinado entregase á Port-Arthur; hemos visto á este yerno de la Restauración otra vez al frente de todos nuestros soldados; hemos visto nuevamente á toda la pleyade parlamentaria, autora del desastre, ocupar repetidamente el poder: ahí están para ejemplo de España; en su ejemplo puede aprender la juventud la abnegación, el desinterés, el heroismo, la virtud y el deber; en él siguen dándones cada día un flamante espectáculo: el Parlamento es el espejo de la nación, la escuela de educación nacional, salón de buenas costumbres, cátedra de chanchullos utilizables, balcón de mancebía política, lonja de tratos, mercado de conciencias, lugar de cháchara, plazuela de divertidas rabaneras, teatro de la improvisación, peana de nulidades, sucursal de los luises, entretenimiento jocoso con que engañan los españoles su hambre...

Un pueblo que con tan duras experiencias no escarmienta, está pidiendo á gritos la conquista...

¿Por qué extraña el pueblo que el Parlamento no se ocupe de su miseria, de su hambre, de la carestía de las subsistencias?; ¿qué le importa á los políticos de oficio, del pueblo y del ejército?; ¿hemos reorganizado el ejército? Anda en ello Linares. ¿Hemos elevado el nivel de la justicia? Responda Sánchez de Toca. ¿Creamos marina? Dígalo Maura. ¿Hay que reorganizar la Hacienda? Responda

eficacia á la actual Escuela, que considere lo que á ella piden padres y Autoridades: los primeros largas encerronas y un bolsón enorme de abultados libros. Las Autoridades... exámenes: visita la Junta la Escuela, llama á una sección... y examen al canto. ¿Qué es nombre, qué es dividir, quién hizo el mundo? Y los niños van diciendo lo que como loros guardaban en su memoria, que no entienden, no pueden comprender ni asimilarse. Exámenes en la segunda Enseñanza, exámenes en la Universidad, y exámenes siempre. Si un niño escapa sin inutilizar su inteligencia se puede decir que tiene suerte.

Porque me harían reir, si no me indignaran ciertas cosas que se leen en los periódicos, en libros y hasta en documentos oficiales. Se forman por ejemplo, estadísticas en que se compara la criminalidad de los que saben y de los que no saben leer; y se asustan de que no disminuya ésta con el aprendizaje de la *lectura*. Afirman muchos que cada Escuela que se abre cierra una cárcel; y supongo yo creen tal afirmación quienes no han pensado que lo importante no es *saber deletrear*, sino leer buenos libros, y que los lectores son escasos en España. Como en la Escuela no se cultiva el gusto por la *lectura*, muchos niños al abandonarla, aborreciendo por instinto los trabajos mecánicos que en ella fueron obligados á practicar, tales como lecciones de memoria, lectura no explicada, etc., no se cuidan más de lo poco útil que aprendieron, dejan de leer, no entienden lo leido si alguna vez cae en sus manos un libro ú otro papel cualquiera... y éstos seres merecen la clasificación

padres, contribuye á embrutecer á los niños: el *ideal* (llamémosle así) de que estén sentados ó encerrados 6 ó más horas al día aniquila su constitución física, hace seres enclenques y neuréticos, en vez de hombres sanos, fuertes y bien equilibrados.

La manía de hacer aprender muchas lecciones de memoria, de hacer que sepan *leer* pronto, que escriban muchas planas, etc., destruye su fuerza intelectual y las iniciativas del niño, le hace un *sometido*, un *vencidó*, incapaz de tomar ninguna determinación propia. Se acostumbra desde pequeño á que se lo dén todo hecho, y le cuesta trabajo, un gran esfuerzo, si nació bien dotado por la Naturaleza, destruir la obra funesta de la Educación suicida á que fué condenado, y saber emplear convenientemente los medios de lucha para la vida con que vine al mundo. Si por herencia nació algo débil y es educado á la moda corriente, no hay que esperar su regeneración: no tiene remedio. Si alguno de ustedes mira lo que pasa á su alrededor, se convencerá de que no exajero. ¡Cuántos hombres! ¡pero cuántos hay entre nosotros, que morirán sin haber abandonado las andaderas con que han sido guiados y conducidos siempre, por algún extraño, desde que nacieron!

Para mí, y siento decirlo, la Escuela actual, con su educación prehistórica, es y ha sido un mal hasta ahora, mal necesario, pero mal, al fin y al cabo. Será un bien de incalculable valor cuando cumpla debidamente su misión, cuando eduque integralmente á los alumnos. Otras instituciones sociales han producido perjuicios de consideración en el principio: los ferrocarriles,

Osma. ¿Tratamos de tomar parte en la liquidación de Marruecos? Encomendémoenes á Sampedro.

Urge convertir nuestra peseta en franco. Villaverde, echándoselas de curandero de nuestra doliente moneda, nos propone como remedio una serie de emprestitos para que paguemos al Banco, nuestro codicioso usurero, su abnegación de negociar con nuestro dinero, quedándose el 25 por 100.

¿Qué le importa á esta corte de banqueros que el pueblo pague su comida doble de lo que vale?

Necesitamos fomentar nuestra producción vinícola, una de las principales fuentes de riqueza. Osma la enterrará con la ley de alcoholes.

Alaridos de hambre se oyen por doquier. El pueblo no puede vivir en su patria. Emigra, se expatria, se destierra. Maura le desahucia. En cambio convoca á todos los frailes de Europa para que se abatan como cuervos sobre el cadáver de España.

La locura de ultratumba nos invade: nos atrae la muerte.

¿Tiene remedio tanto mal?

No lo encontraremos seguramente en el Parlamento.

Que cada cual lo busque en su corazón y se prepare.

JOSE M.ª ESCUDER.

MAHON

Casino Unión Republicana

Con arreglo al art.° 12 del Reglamento se convoca Junta general ordinaria para el domingo, 4 de Diciembre próximo, á las once de su mañana para elegir Presidente y siete vocales de la Directiva. Corresponde cesar por expiración de término á los vocales don Pedro V. Pons Sitjes, don José Briones Mesa, don Amado Clar Triay, don Francisco Bosch Ponsetí, don Antonio Pellicer Prieto, don Jaime Segui Cabrisas y al dimitente don Juan Comila Manent.

La votación empezará á las once y se cerrará á las doce de la mañana.

Mahón 28 de Noviembre de 1904.—El Presidente, P. A., Pedro V. Pons Sitjes.

***

Hoy tendrá lugar en el Teatro principal la cuarta función por cuenta de este casino, cantándose los actos 3.° y 4.° de

Lucia di Lammermoor

y la preciosa partitura del Maestro Mascagni

Cavalleria Rusticana

La función empezará á las ocho y media.

***

Este casino ha adquirido el billete de la lotería de Navidad número 32.504.

Las participaciones serán de 1'25 pesetas teniendo todos los socios opción á una; el despacho se efectuará todos los días laborables de 8 á 10 de la noche y los festivos de 3 á 5 tarde y de 8 á 10 noche.

El día 12 á las nueve de la noche se repartirán las sobrantes entre los socios presentes que las soliciten.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Esta noche empezando á las nueve dará el reputado abogado D. Pedro Ballester, una conferencia sobre el tema *Derecho de familia*, segunda de la série de Derecho usual.

El vapor «Menorquin» que ayer debía salir de Palma para esta, suspendió su salida por efecto del temporal reinante.

Es probable llegue mañana.

Mañana domingo en el Centro Evangélico dará D. Miguel Longás una conferencia sobre el tema «Las causas del odio que se tiene al protestantismo en España».

Por no reunirse suficiente número de concejales no ha podido celebrar esta mañana nuestro Ayuntamiento la sesión ordinaria semanal.

Esta tendrá lugar el lunes de segunda convocatoria.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre el abandono en que se hallan las cuestas del General y *d' es Moret*, pues hace tres días que vemos en ellas algunos animales muertos, los cuales despiden un olor insoportable, sin que ningún encargado de la limpieza pública se haya cuidado de retirarlos.

Esta mañana á las cinco y media se dirigía á la plaza mercado una vendedora, llevando en la mano y envuelta en un pañuelo, cierta cantidad en calderilla para el cambio, cuando al hallarse en la calle de la Iglesia se le ha acercado un indivi duo desconocido, que encarándose con ella ha intentado de un tirón arrancarle de la mano la susodicha cantidad.

La vendedora al verse agredida ha pedido auxilio y el atracador ante los gritos ha optado por tomar las de Villadiego, sin lograr apoderarse del dinero.

A las voces de la agredida han acudido varios vecinos pero el atracador ya habíala desaparecido.

En la sesión que en Palma celebró el 29 del pasado mes la Comisión provincial, se dió cuenta de un expediente promovido por el Ayuntamiento de esta ciudad, con el objeto de obtener la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal ordinario correspondiente al año de 1905.

El Parque administrativo de suministros de Mahón anuncia para el día 2 de Enero próximo un concurso á fin de adquirir artículos de inmediato consumo.

ANIMALES DAÑINOS

En el «Boletin Oficial» de esta provincia se reproduce una interesante Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, en la que se dice á los Gobernadores civiles que no deben apro-

á los carreteros, además de las grandes catástrofes por descarrilamientos, choques etc.; los *vapores*, á los barcos de vela; la *prensa*, por la mayor facilidad en propagar el error, y la difamación, etc. La Escuela ha contribuído al descuido de la Educación Física, hasta ahora no se ha preocupado de la Educación Estética y Moral, y no ha atendido debidamente á la Intelectual. Ha producido la Escuela el gran bien de enseñar á leer y escribir á algunos, de difundir algo la enseñanza, sobre todo en los grandes núcleos de población. Al ser un hecho la Educación Integral, la Escuela será la primera entre todas las Instituciones sociales, la fundamental, la más útil y necesaria á la Humanidad.

Los niños que no van á la Escuela no saben leer ni escribir, es cierto, pero no sufren encerronas de 6 horas, no se acostumbran á lecciones de memoria, y si no desarrollaran á veces en el mal, por desgracia, sus iniciativas, quizás saldrían ganando de su relativa ignorancia, ya que la Escuela mal organizada, solo puede instruir muy superficialmente á los alumnos.

Cuentan que los antiguos baleares acostumbraban á colgar el almuerzo de sus hijos en un árbol y no lo podían comer hasta haberlo derribado á pedradas. En la antigüedad fueron celebérrimos los honderos baleares.

Un niño de 8 años puede tener alguna de estas tres clases de obligaciones: trabajar; ir perdido por calles y plazas; asistir á una Escuela. El trabajo á tan tierna edad es un crimen: enerva y aniquila al pobre y desgraciado parvulito. En la calle el niño se pervertirá con seguridad. En la Escuela verá malos ejemplos también,

no hay que negarlo, verá reprender ó castigar el movimiento, que es una necesidad perentoria é ineludible de la Infancia; notará como se premia el talento, que es un don natural; asistirá al espectáculo risible y cómico que ofrece un hombre poniéndose de malísimo humor, dando voces y gritos, porque un niño no entiende tan pronto como se desea, lo que quizás no pueda comprender; se acostumbrará á almacenar en su memoria, sin comprenderlo, un fárrago de cosas del todo inútiles; es posible que vea premiar la adulación y el servilismo y castigar la ingenuidad y la franqueza. Pero no aprenderá palabras y acciones inmorales, como le pasaría por la calle, no empezará á ser explotado y aniquilado en tan tierna edad, como le sucedería en el taller. Las semillas de virtud que siembran en su alma en la Escuela, quizás fructifiquen algún día.

Quedamos, pues, en que á pesar de ser en ciertos aspectos, la Escuela, un mal es lo más conveniente para niños de 5 á 13 años. Cuando se organice como enseña la Pedagogía será, repito, *un bien*, una Institución que llevará mucha felicidad y alegría, mucho amor y paz á este planeta.

No quisiera haber sido comprendido de un modo incompleto. La Escuela es un mal, más son mucho peores para el niño el taller y el abandono en el arroyo. Quiero repetir que el trabajo de la niñez es criminal sencillamente, y que el abandonar á los niños es exponerles á muchos peligros, no siendo el menor su completa degradación moral.

Pero si alguno cree que exajero al conceder tan poca

bar los presupuestos de los Ayuntamientos cuando en ellos no vaya consignada la cantidad que ha de emplearse para recompensas pecuniarias á los que acrediten haber muerto fieras y animales dañinos, cuya persecución deberán estimular los mismos Alcaldes.

EL PROBLEMA

DE LAS SUBSISTENCIAS

Iniciativa plausible

Leemos en «El Imparcial»:

«El diputado republicano señor Nougués que ha salido para Tarragona, de donde piensa regresar dentro de breves días, se propone dirigirse á los diputados á Cortes por Madrid y á doce ó catorce diputados de todas las agrupaciones políticas de la Cámara para darles cuenta de un medio encaminado á dotar á Madrid de un centro donde se expendan los alimentos de primera necesidad con un 15 por 100 de bonificación sobre los precios corrientes.

El señor Nougués desea que la creación de esa gran Cooperativa cuente con el apoyo de cuantos elementos se interesen por el bien estar general, y sobre todo de las menos acomodadas.

Para conseguir la fundación de ese centro se convocará después á una reunión en un teatro, donde los promovedores de la idea ó sean esos hombres públicos, expongan sus puntos de vista sobre el particular, demostrando que se puede obtener una ganancia diaria de 500 pesetas estableciendo la Cooperativa no obstante expenderse todos los artículos de primera necesidad con rebaja considerable.

Para ello los organizadores fundarán un Consejo de Administración que se entienda directamente con los productores y ganaderos en las regiones donde más bajos se hallen los precios de los artículos que se deban adquirir en relación con su bondad.

Los rendimientos que por estos conceptos obtenga la Cooperativa, se destinarán á ampliar su negocio y á satisfacer el interés de las acciones que se emitan.

Esas acciones serán en número de mil, si cada acción vale diez duros, ó de dos mil acciones, si su precio fue se de cinco duros, pudiendo abonarse cada acción en plazos hasta de una peseta semanal.

Como aquí no se persigue ningún fin industrial ni proteger á tal ó cual productor ó ganadero, sino contribuir al abaratamiento de las subsistencias por medio de la competencia con los expendedores de géneros caros y averiados, no dudamos de que la iniciatiaa del señor Nougués se verá coronada por el mayor de los triunfos, y de que á su llamamiento responderán cuantos se interesen por el vecindario de Madrid.

———

La «Gaceta» publica una estadística del Instituto Geográfico y Estadístico con el número de nacimientos y defunciones ocurridas en todas las capitales de España durante el mes de Octubre último.

La población que figura con mayor número de habitantes es Madrid, que aparece con 545.593, y síguela Barcelona con 531.374.

Ocurrieron por suicidio cuatro defunciones y 83 por muerte violenta.

La tuberculosis es la enfermedad que mayor contingente aporta á la mortalidad.

———

Mañana por la noche tendrá lugar en el casino Unión Republicana, un expléndido baile de sociedad, á cargo de la Comisión Recreativa.

Como los anteriores, es de esperar se vea muy concurrido.

***

En los intermedios se bailarán boleros y sevillanas.

———

«CENTRO CICLISTA MAHONES»

Esta sociedad ha adquirido el billete n.° 3.886 del sorteo de la Lotería de Navidad, siendo las participaciones de 2'50 pesetas, cuyo despacho terminará el día 9 del actual á las nueve de la noche, repartiéndose luego las sobrantes entre los señores socios presentes.

———

CASINO «LA UNION»

Se participa á los señores socios que el próximo lunes 5 del actual á las ocho de la noche terminará el despacho de participaciones del billete del sorteo de Navidad n.° 39.439.

No tendrán derecho á reclamación alguna, los socios que á dicha hora no se hayan provisto de ella.

———

El inteligente aficionado D. Antonio Riudavets, ha organizado una compañía cómico-dramática, y mañana dará en el teatro del casino «El Consey» una extraordinaria función, poniéndose en escena el precioso drama en tres actos de D. Joaquín Dicenta

JUAN JOSE

Es de esperar se verá muy concurrida la expresada función.

———

¡OJO!

¿Quereis la conservación de la vista? Pues antes de comprar anteojos, consultad con el señor

ORRIOLS (óptico)

Buenaire 5.

Asociación de Beneficencia

DOMICILIARIA

Extracto de la cuenta del mes de Octubre próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

CARGO

	Ptas.
Existencia del mes anterior.	4.895'60
Recaudación ordinaria. . .	466'36
Subvencion del Ayuntamiénto.	600'00
Total.	5.961'96

DATA

Haber del recaudador . .	25'00
Entregado á los representantes de los Distritos 1.°, 2.° y 5.°	14'00
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes. . . .	1.147'54
Por un timbre móvil. , . .	0'25
Total.	1.186'79

RESUMEN

Importa el Cargo.	5.961'96
Id. la Data .	1.186'79
Existencia para 1.° Nobre.	4.775'17

Movimiento de suscriptores

Quedan para el mes de Diciembre 413 suscriptores con pesetas 454'29.

Mahón 30 Noviembre 1904.—P. A. de la J. D. El Secretario, F. Buenaventura.—V.° B.°, El Vice-Presidente, B. Escudero.

———

Un procedimiento sencillo y al alcance de las personas poco versadas en la química ha dado á conocer recientemente el etnólogo italiano profesor Giorsie Paposogli.

Consiste en sumergir en el vino sospechoso, durante quince minutos, una lámina transparente de galatina, vulgarmente llamada cola de pescado, procurando que sea de la mejor calidad y sin coloración alguna. Después del tiempo indicado se saca la gelatina y se saca entre dos papeles de filtro.

Si el vino era puro, aunque sea muy colorado, la lámina no presenta ninguna coloración; si, por el contrario, tenia alguna materia colorante extraña, se colora visiblemente.

En presencia de los colores deriva dos de la análisis, la gelatina toma una coloración rosada, con los colores naturales; como saúco, campeche fernambuco, orchilla, fiotolada y otras substancias vegetales, adquiren color violeta ó rojo según los casos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 9'30.

En toda España reinan fuertes temporales.

Las nevadas y lluvias son generales, habiendo ocurrido varias inundaciones.

Muchos correos están detenidos teniéndose noticia de varios naufragios.

En muchos pueblos se dan por perdidas las cosechas.

Madrid 2, 10'20.

El Congreso sigue muy desanimado.

Se ha proseguido la discusión del asunto de Carcabuey.

El señor Villanueva ha dicho que el Gobierno se hallaba en un trance muy crítico, faltándole apoyo y pruebas para defenderse, ante la enormidad del asunto.

Madrid 2, 11'35.

En la sesión que esta tarde celebrará el Congreso empezará á discutirse el presupuesto de Instrucción pública.

Madrid 3, 8'30.

La escuadra rusa del Báltico ha pasado el estrecho, sin que haya ocurrido incidente alguno.

Madrid 3, 9'10.

Londres.—Las fuerzas rusas después de reñidos combates se han apoderado de algunas trincheras que ocupaban los japoneses en los alrededores de Moukden.

Madrid 3, 10'15.

En la sesión del Congreso el diputado republicano señor Junoy, ha pedido que en vista de las penalidades que sufren los menesterosos estos días de invierno en que las nevadas les impide salir á implorar su sustento, se vote una subvención con que socorrerles para que no mueran de hambre.

Madrid 3, 10'45.

Ha continuado discutiéndose en el Congreso el asunto de Carcabuey.

El ministro de Hacienda señor Osma ha declarado que por ahora era imposible la supresión total del impuesto de consumos.

Ha notificado que pediría un empréstito al Banco de España, y que esperaba que las Cámaras le autorizarían para ello.

Telegramas de "La Marítima"

Palma 3, 10'00.

Mejorado tiempo saldrá «Menorquín» cuatro tarde. No llegado aún correos Barcelona y Valencia.

Cardona.

Telegramas de la casa "Goñalons"

Portvendres, 2, 2.

«Comercio» arribado. Mal tiempo.

Seguí.

Cette 2, 12'20.

Salido «Antonia» para Alicante y Cullera.

Pí Suñer

Cotización Oficial

Madrid 2 Diciembre á las 16.

4 °/o interior.	76'65
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/o . .	00'00
Id. 5 por 100	97'60
Carpetas.	00'00
Banco España	474'50
Tabacalera.	415'00
Paris á la vista . .	85'85 á 86 00
Lóndres id. . .	34'76 á 34'23

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 3

Barómetro 748'7

Viento S. O.

Marejada

Cielo y horizonte nubosos.

Imp. de F. Fàbregues, á cargo de Mullbé.

Ayuntamiento de San Luis

Formado el padrón de cédulas personales de este término, estará expuesto al público en la Secretaría del mismo por espacio de diez días á contar del siguiente á la publicación del presente anuncio á efectos de reclamación.

San Luis 30 Noviembre de 1904.—El Alcalde, Pedro Tudurí.